



Chemax, Yucatán a 28 de Marzo de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. de Oficio: S.M.120/2014

**C. NARCIZO HOIL OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.
PRESENTE**

Por este medio tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de dar contestación a su oficio marcado con el número UMAIP-135/2014; de fecha 03 de Febrero del año en curso, relativo a la existencia de Resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, por el período del 1º de Agosto al 31 de Diciembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a lo solicitado; esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos, ya que no se ha dado trámite en ningún procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios públicos.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. MARCOS KUMUL OXTE
SÍNDICO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.



UMAIP
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 28 de Marzo de 2014

Fecha de actualización de la información: 31 de Marzo de 2014